



**MANIFIESTO PSOE
DÍA INTERNACIONAL
CONTRA LA HOMOFOBIA,
TRANSFOBIA, LESBOFOBIA
Y BIFOBIA**





Manifiesto PSOE Día Internacional Contra la Homofobia, Transfobia, Lesbofobia y Bifobia (LGTBifobia)

El 17 de Mayo, Día Internacional Contra la Homofobia, Transfobia, Lesbofobia y Bifobia (LGTBifobia), nos recuerda cómo en 1990 la Organización Mundial de la Salud dejó de considerar la homosexualidad como una enfermedad mental. Este avance hizo posible dar un paso más en la erradicación de los prejuicios y discriminaciones que durante años han venido soportando las personas trans, lesbianas, gays, bisexuales e intersexuales (LGTBI).

En 2005 y 2007 nuestro país se convirtió en un referente internacional en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTBI a través de la regulación del Matrimonio Igualitario y de la Ley de Identidad de Género, que en la actualidad se encuentra en vías de ser reformada, hitos ambos que supusieron un gran avance en materia de derechos humanos no solo de las personas LGBTBI, sino para el común de la población. Pero años después de ver conseguidos estos reconocimientos legales sigue existiendo una falta de igualdad real para el colectivo LGBTBI. El número de agresiones hacia estas personas sigue aumentando, como muestra el último informe del Ministerio del Interior y denuncian los distintos Observatorios contra la LGTBifobia que han comenzado a aparecer en nuestro Estado. Aún hoy son muchas las personas que se ven obligadas a permanecer dentro del armario para no perder su empleo, para no ser señaladas dentro del mundo del deporte u objeto de acoso escolar en el ámbito educativo, y en un gran número de situaciones cotidianas la homofobia, la transfobia, bifobia y lesbofobia siguen llenando las vidas de gran parte de la ciudadanía de experiencias negativas que resultan intolerables para un estado democrático y progresista. En sus diferentes grados, el discurso de odio contra el colectivo LGBTBI aumenta su vulnerabilidad y sostiene el peligro potencial de ser víctimas de discriminación e incidentes y delitos de odio.

En el ámbito internacional son aún 76 los países que en la actualidad siguen considerando ilegal la sexualidad entre personas del mismo sexo, algunos de ellos incluso siguen condenando a muerte a las personas LGBTBI. Por su parte las personas trans, minoría dentro de la propia minoría y siempre las más expuestas a la intolerancia y la

discriminación, son igualmente perseguidas, condenadas y asesinadas en diferentes partes del planeta. Nuestro compromiso con los Derechos Humanos ha de encauzarse hacia una política internacional que considere absolutamente indispensable el reconocimiento de los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales, y no ha de olvidar que, en nuestro país, la discriminación y la violencia contra las personas LGTBI sigue existiendo y parece recrudecerse. En la actualidad se encuentra en trámite en el Congreso de los Diputados la Propuesta de Ley LGTB que desde el PSOE estamos trabajando con la FELGTB, y que debe ser aprobada para poder garantizar por ley los derechos humanos y el respeto de las personas LGTBI, con el fin último de que la igualdad legal ya casi conseguida en su totalidad pueda convertirse cuanto antes en la igualdad real que necesitamos para asegurar la convivencia democrática entre nuestra ciudadanía. En la misma sintonía y con el anhelo de poder ampliar las garantías para todas las personas LGTBI en España, la iniciativa de una Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación que ha presentado el GPS en el Congreso de los Diputados, así como el avance que supone la Proposición de ley que actualiza y amplía la Ley 3/2007 Identidad de Género para incorporar a los menores transexuales, las personas inmigrantes y eliminar los trámites y requisitos patologizantes.

Con nuestro compromiso ya centenario de lucha por la igualdad social y contra todas las violencias y la intolerancia, y ante la falta de leyes que garanticen la igualdad real del Colectivo LGTBI reconocida en el artículo 14 de la Constitución Española de 1978, demandamos:

- Que la Organización Mundial de la Salud modifique su perspectiva y denominación sobre la realidad trans, pues la actual expresión “incongruencia de género” resulta inaceptablemente patologizante.
- Que las personas trans vean recogido el proceso de reasignación sexual en el catálogo de prestaciones de la Sanidad Pública.
- Que se garantice una formación adecuada y suficiente en Diversidad Sexual y de Género para toda la comunidad educativa.
- Que se preste especial atención a los casos de acoso escolar por LGTBIfobia, pues resulta intolerable que, como indican los estudios, el 97% de los estudiantes de Educación Secundaria declaren que sus compañeros hacen comentarios homófobos con regularidad.
- Que se garantice una formación adecuada para el personal sanitario sobre las necesidades específicas y la realidad de las personas LGTBI.
- Que se preste especial atención a los muchos casos de personas LGTBI solicitantes de asilo que llegan a nuestras fronteras y se adapte la normativa sobre inmigración atendiendo a su realidad específica.



Finalmente este día, las mujeres y hombres socialistas queremos nuevamente honrar a todos los activistas por los Derechos Humanos LGTBI que han sido agredidos, perseguidos, encarcelados e incluso asesinados por defender los Derechos Humanos, y nos sumamos a quienes reclaman el fin de la penalización y persecución de la homosexualidad, la transexualidad y la bisexualidad en todo el mundo.

Madrid 17 de Mayo del 2018